

Exp. 20763/2014
Córdoba,

10 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Prof. Lic. Omar Picca, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area a la Sra. Lic. Romina MANTARAS DNI: 26 073 865, para colaborar con las tareas docentes en la Asignatura Kinefilaxia en el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaria Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Renovar la función de Instructor en el Area a la Sra. Lic. Romina MANTARAS DNI: 26.073.865, para colaborar con las tareas docentes en la Asignatura Kinefilaxia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el período lectivo 2014.

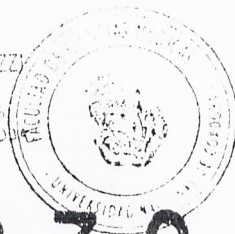
Art.2º.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mtro. ROBERTO DANIEL RIZZI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. ESTEBAN L. FRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
PP.vch.

1032

P/A